

APROXIMACION AL URBANISMO MEDIEVAL VIZCAINO

Juan Manuel González Cembellín

Cuadernos de Sección. Historia-Geografía 21. (1993) p. 135-154
ISBN: 84-87471-49-8
Donostia: Eusko Ikaskuntza

A pesar de que el estudio de las villas ha sido una de las "parcelas mimadas", a decir de García de Cortázar, de la historiografía vizcaína¹, lo cierto es que en pocas ocasiones su análisis ha incluido los aspectos morfológicos. Se ha hablado de su importancia demográfica, económica, social, institucional, política... pero pocos investigadores se han acercado a ellas desde un punto de vista formal y, por supuesto, menos aún tratando de buscar las relaciones existentes entre su imagen física y la realidad material y mental del mundo en que se sitúan. Es decir, de relacionar la forma material de la villa con sus condicionantes geográficos, su grado de desarrollo económico, las concepciones sociales y estructuras mentales de sus habitantes...

Tan sólo en dos ocasiones, en sendos artículos de José Angel García de Cortázar² e Isabel del Val Valdivieso³, se ha realizado un intento de análisis global del fenómeno urbano vizcaíno, pero de una forma muy somera. Con posterioridad una obra dirigida por José Angel Barrio Loza⁴ ha dedicado algunos párrafos al estudio individualizado de cada una de las villas, aunque sin proponer una visión de conjunto. Aparte de esto, contamos con algunos trabajos más o menos extensos referidos a poblaciones concretas: Bilbao⁵, Durango⁶, Elorrio⁷, Lekeitio⁸, Mungia⁹ y Otxandio¹⁰.

Evidentemente, esta comunicación tampoco pretende abarcar todo el tema, ni mucho menos. Se trata tan sólo de ofrecer una imagen global de los rasgos estrictamente morfológicos de las villas vizcaínas, apuntando algunas posibles líneas de interpretación. De hecho, dadas las limitaciones de espacio, sólo vamos a detenernos en lo que podríamos denominar aspectos estructurales —ubicación, plano, murallas, plazas—, pero no en los elementos construidos singularizables, como iglesias, alcázares y castillos, casas consistoriales, cárceles, azogues, audiencias, lonjas, puentes, muelles, albercas..., todos ellos ampliamente documentados en Bizkaia, pero que quedarán a la espera de un estudio más profundo

EMPLAZAMIENTO

a) Villas del interior

La ubicación de las villas no costeras está, prácticamente en todos los casos, en función de las rutas comerciales. Y puesto que en la Baja Edad Media éstas habían descendido ya de las laderas por las que circularan en etapas anteriores hasta el fondo de los valles, las nuevas poblaciones se instalaron masivamente en éstos. Sin embargo, su situación concreta dentro de las vegas es variable, dependiendo fundamentalmente del trazado de los caminos y, de forma muy especial, de los cruces.

Así, por ejemplo, Durango renunció a un asentamiento preexistente, el de Tabira, para acercarse a la confluencia del camino que descendía desde la Meseta a través de Urkiola con los que llegaban desde el valle del Deba por Areitio, Elgeta y Kanpazar, unificados río arriba. Y precisamente en la unión de estos dos últimos se levanta Elorrio. En ambos casos los cruces se situaban en el centro de la amplia vega del Ibaizabal y cerca de pequeños meandros del río, que así podía ser aprovechado con finalidad defensiva —aunque esto supusiera un ligero desplazamiento con respecto al trazado de las calzadas—.

Una situación similar es la de Mungia, pegada a un meandro del Oka y sobre la ruta que llegaba desde Bilbao y que ante una de las puertas de la villa se dividía en dos ramales, uno hacia Plentzia y otro hacia Gernika y Bermeo. Sin embargo, en esta ocasión la búsqueda del cruce y el río obligó a rechazar tanto el centro de la vega, más soleado y protegido de los vientos dominantes, como las zonas elevadas de la cubeta —por ejemplo, la cercana loma de Goietas—, más seguras frente a los frecuentes aguadutxos y también en caso de ataque. Así pues, fue la disposición del camino, y de forma muy especial la del cruce, la que condicionó el emplazamiento del núcleo urbano (las ventajas defensivas del río podían haber quedado compensadas en caso de escoger un emplazamiento más elevado, por lo que no creemos que éstas fueran decisorias).

En Markina el elemento decisivo fue también el cruce, esta vez el del camino Durango-Ondarroa con el que procedente del valle del Deba pasa por el puerto de San Miguel. La búsqueda de este lugar concreto llevó a rechazar la cercana confluencia de los ríos Urko y Artibai, que podrían haber actuado como foso natural de la puebla —máxime teniendo en cuenta que una de las razones de la fundación de Markina fue la necesidad de protección contra las frecuentes razzias de los banderizos guipuzcoanos—.

En Larrabetzu se unen dos modestas rutas: la que siguiendo el curso del Aretxabalaga une la cuenca del Ibaizabal con Gernika con la que, por el Txoriherri, se dirige a Plentzia. De nuevo el atractivo del cruce llevó a rechazar un lugar con mayor tradición, como era el entorno de la iglesia juradera de Goikolexea.

La pequeña villa de Gerrikaitz está también sobre un cruce, el de las vías Markina-Gernika y Durango-Lekeitio. Sin embargo, la oposición de algunos hidalgos locales a que la nueva fundación se asentara en Munitibar, la zona más baja y ancha del valle, obligó a desplazar el casco urbano a la parte inferior de la ladera del Oiz. En este caso, por tanto, la renuncia a la vega no fue voluntaria, sino impuesta. De cualquier forma, el nudo de caminos siguió manteniéndose dentro del casco urbano¹¹.

Cuando no existe cruce las ciudades se limitan a flanquear o superponerse a las calzadas: Areatza-Villaro, Balmaseda, Ermua, Lanestosa, Orduña, Otxandio, Ugao-Miraballes.

La única villa interior que rompe la norma de asentamiento en vega es la de Rigoitia. Su fundación se debió ante todo a necesidades defensivas y de reorganización de la población, concediendo muy poca atención a las expectativas económicas del lugar —muy escasas, por otro lado—. En consecuencia, se escogió para ella un punto fácilmente defendible: una loma sobre un collado por el que discurría un camino de escasa entidad que unía Mungia con Gernika. Con todo, da la impresión de que esta ruta fue ligeramente desviada para que pasara por uno de los extremos de la villa, lo que nos muestra que la voluntad de mantenerse junto a los caminos estaba muy arraigada en los villanos vizcaínos.

b) Villas costeras

La situación de las villas costeras es, en realidad, una variante de la de las interiores, debida básicamente a razones orográficas. También en este caso el polo de atracción son las rutas comerciales o, mejor, el final de las rutas: los puertos. Para ellos se buscaron lugares protegidos, ensenadas naturales, "conchas" como las de Bermeo y Lekeitio, o preferentemente estuarios como los de Bilbao, Gernika, Ondarroa, Plentzia y Portugalete.

Sin embargo, las costas vizcainas son muy abruptas, sin espacios lisos comparables a las vegas en las que se levantaron las villas interiores, por lo que las ciudades costeras tuvieron que adaptarse a la brusca topografía del litoral. Por lo general ocupan lomas que caen en fuerte pendiente hasta la orilla del mar, el puerto. Sólo en la parte más alta, coincidiendo con la cima o con un hombro abalconado de la colina donde se asientan, suele crearse un espacio llano que a modo de acrópolis combina funciones públicas (plaza) con otras religiosas (iglesia) e incluso simbólicas (torre banderiza), espacios que tradicionalmente han constituido el centro neurálgico de la vida concejil. Buenos ejemplos de ello son Bermeo, con la desaparecida iglesia de la Atalaya y su plaza; Plentzia, con el templo de Santa María, la plaza y la torre de los Butrón; Portugalete, con la parroquia, "el campo de la iglesia" y la torre de los Salazar; e incluso Gernika, con iglesia y plaza en la zona más alta del casco urbano¹².

En otros casos fueron también las peculiaridades topográficas de los emplazamientos las que motivaron variantes de este modelo. Ondarroa se levanta sobre un fuerte espinazo rocoso sin rellanos de ningún tipo, por lo que no hay espacio para desarrollar la acrópolis, que es sustituida por una iglesia y plaza en primera línea de puerto, aunque en una disposición bastante forzada. Y Bilbao es la única villa costera que se asienta en un llano absoluto. Lekeitio, por su parte, presenta un casco urbano muy complejo, fruto de diversas etapas constructivas, que como iremos viendo le hace figurar como excepción en casi todos los aspectos.

Pero de cualquier forma se sigue prestando una atención especial a los caminos. Las calles no se orientan en función del puerto, sino de las calzadas, y son por lo general paralelas a la línea de costa. Así sucede en Plentzia, donde la principal vía de acceso era la que entraba por el extremo Este de Artekale —hoy ciego—. En Gernika era también Artekale el eje de la villa. En Bermeo el camino principal llegaba al portal significativamente denominado de Burgos. En Ondarroa la calzada de Markina entraba por Kalehandi, en la que confluía también el camino que llegaba, a través del Puente Viejo, desde Gipuzkoa.

En Bilbao las calles eran perpendiculares al puerto, pero también en este caso coincidían con la dirección de las dos principales vías de comunicación, las que llegaban a la ciudad por el puente de San Antón y por el portal de Zamudio, prolongándose ésta a través de Tendería y/o Artecalle.

La única villa en la que las calles parecen estar más en función del puerto que de las rutas comerciales es Portugalete, pero posiblemente esto es debido al difícil asentamiento de la población, sobre un roquedal que se adelanta desde tierra firme para caer directamente al mar. En consecuencia, el camino real no llegaba a penetrar en el casco urbano, teniendo que conformarse con bordearlo por su parte superior —como aún hoy hace la carretera—, desde donde se podía bajar rápidamente hasta el cai. Por otro lado, no hemos de olvidar que la calle más importante de la ciudad, Santa María, era en realidad la continuación de la

calzada local por la que llegaba la vena desde la zona minera, y que éste fue el principal producto de exportación de Portugalete en época medieval.

Finalmente, en Lekeitio varias calles se abren hacia el puerto, mientras que otras lo hacen en función de los caminos y un tercer grupo, por fin, no sigue norma ninguna.

ORIENTACION

Es totalmente aleatoria, aunque con cierto predominio de las villas dispuestas en sentido Norte-Sur. Por tanto no parece que existan criterios de orientación con respecto a factores climatológicos (vientos dominantes, insolación), ni a factores simbólicos, como se ha indicado para al caso guipuzcoano¹³.

Y una vez más hemos de pensar en los caminos como elementos ordenadores básicos de la dirección de los viales. Buen ejemplo de ello es Orduña, que si en principio tuvo un eje Oeste-Este, al modificarse la dirección de las rutas comerciales cambió de hecho su eje, disponiéndolo en sentido Norte-Sur.

Otros factores, sin embargo, podían matizar este influjo de las vías de comunicación. Así, en Durango y Elorrio la búsqueda de la protección del río obligó a disponer los cascos urbanos ligeramente diagonales con respecto a los caminos, que de hecho tenían que ser forzados para hacerlos entrar dentro de las villas.

SUPERFICIE

Es muy difícil determinar las dimensiones de las villas, ya que varias de ellas —posiblemente todas— crecieron durante la misma Edad Media. Casos como Bilbao, que en menos de medio siglo pasó de las tres calles iniciales a las siete que forman el Casco Viejo más caracterizado, o Balmaseda, donde al menos pueden detectarse dos ampliaciones, nos impiden dar una cifra unitaria.

Pero, en cualquier caso, es evidente que se trata de villas verdaderamente pequeñas: su tamaño medio era, hacia 1500, de 3.3 hectáreas (piénsese que un campo de fútbol tiene algo más de una hectárea), con máximos en los casos de Bermeo (7.1 hectáreas), Lekeitio (6.2), Bilbao (6.07) y Orduña (6) y mínimos en Rigoitia (1.1) y Ermua (0.9)¹⁴. Poca cosa si las comparamos con otras ciudades medievales: Soria alcanzaba las 100 hectáreas, Salamanca 110, Barcelona y Aviñón 140, Brujas 360, París 440, Florencia 480, Colonia 580...¹⁵

De hecho, algunas de las más tardías nunca pasaron de ser más que aldeas de dedicación agropecuaria (Rigoitia), que otras combinaban con un modestísimo comercio o artesanía (Areatza-Villaro, Gerrickaitz, Larrabetzu, Mungia...).

PLANO

Desde un punto de vista morfológico, las villas vizcaínas no han surgido de forma espontánea, a partir de un asentamiento anterior o de un elemento aglomerante (castillo, iglesia, monasterio...), y ello a pesar de que varias existían con anterioridad a la concesión

de su carta puebla. Por el contrario, en casi todas ellas el momento de la fundación, de su creación jurídica, parece haber supuesto una ruptura con su estructura previa. En consecuencia, todas responden a un mismo criterio organizador.

En efecto, grandes o pequeñas, orientadas en uno u otro sentido, todas presentan un mismo plano teórico: calles paralelas cortadas por estrechos cantones de comunicación rápida, dando así origen a manzanas compactas, rectangulares y en los casos más desarrollados aproximadamente regulares, a su vez subdivididas en estrechas parcelas sobre las que se alzaban las casas de villa.

Este plano reticular, heredero del sistema hipodámico helenístico, fue recuperado a fines de la Edad Media, a partir del siglo XII. Desarrollado posiblemente en Francia, de forma genérica podemos decir que es un modelo urbano gótico —y por tanto burgués y «racionalista»—, frente al modelo urbano románico, más anárquico y por lo general de perímetro circular. Busca la división del espacio en solares homogéneos de la forma más racional posible, con el fin de poder acoger altas densidades de población. Un modelo sencillo, geométrico y funcional, acorde con los teóricos principios igualitaristas que impulsaron las fundaciones.

Sin embargo, en Bizkaia rara vez pudo aplicarse de forma perfecta. La complicada topografía del territorio, sobre todo en el caso de las villas costeras, hacía difícil mantener la linealidad de los viales. Esto resulta especialmente visible en Bermeo: la parte alta del casco urbano es bastante regular, pero la más baja, donde la pendiente se acrecienta y el roquedo se complica, se desordena notablemente.

Por otro lado, se da una extraña tendencia a hacer converger los extremos de las calles. Sin alcanzar la regularidad de algunas ciudades alavesas de planta ovalada o alveolada, en Bizkaia es habitual que al menos en uno de los extremos del casco urbano las rúas desembocuen en una pequeña plazoleta o directamente en la calle principal. Así sucede en Balmaseda, Bilbao, Ermua, Gerrickaitz, Lanestosa, Orduña, Rigoitia y, en menor medida, Bermeo, Durango y Plentzia. No sabemos el motivo de esta confluencia de las calles, aunque podría tratarse de un método de reforzar las posibilidades defensivas de la muralla, abriendo el menor número posible de puertas —lo que además abarataría considerablemente su construcción—.

Salvo por esta «atracción» ejercida por las calles centrales, apenas existen en las villas vizcainas puntos focales, elementos a partir de los que se ordene el plano urbano. Únicamente las iglesias, habitualmente en un extremo de los núcleos y al lado de un portal y la plaza, podrían haber llegado a actuar como tales —lo harían en los siglos XVII-XVIII—, pero de hecho su ubicación excéntrica responde, precisamente, a la dificultad de integrarlas en la trama reticular. Es decir, que no están descentradas para ayudar a encauzar los viales, sino por que es allí donde menos complicaciones producen —además de que así pueden actuar como refuerzo de la muralla—.

Lo mismo podemos decir de las villas con más de un templo (Balmaseda, Bermeo, Bilbao, Durango, Gernika, Orduña). La segunda iglesia surge como respuesta a las necesidades de una población creciente, pero las dificultades para adaptarse a un casco urbano no excesivamente flexible le obligan a situarse en un punto periférico, extremo, desde el que en poco afectan a la organización del caserío.

Hay que indicar, con todo, que pese a que no llegaran a influir sobre la estructura urbana, las iglesias y las plazas que habitualmente les acompañan sí fueron los centros de la vida cotidiana de la población villana.

El número de calles es muy variable, dependiendo fundamente de la importancia de la población, pero dominan claramente las poblaciones con tres viales y, en general, las de número impar. Así, hay villas de una sola calle (Balmaseda, luego ampliadas a tres y más tarde a cuatro; Larrabetzu; Ugao-Miraballes), dos (Areatza-Villaro; Elorrio; Gerrikaitz; Mungia; Rigoitia), tres (Bilbao, luego siete; Durango, luego cuatro; Ermua; Gernika, luego cinco; Lanestosa¹⁶ Markina; Orduña, luego diez; Ondarroa; Otxandio¹⁷; Plentzia; Portugaleta, luego cuatro), y cinco (Bermeo). A todas ellas habría que añadir el caso de Lekeitio, que contaba con un núcleo prefundacional de planta circular y trazado radial de las calles, un área de tipo geométrico con seis rúas paralelas, y entre ambas zonas una serie de viales de carácter reticular, aunque dispuestos de forma bastante compleja.

Sus nombres recuerdan en algunas ocasiones la dedicación gremial de la mayor parte de sus moradores (Carnicería en Orduña, Bermeo y Bilbao, Hierro en Orduña, Herreros y Cestería en Bermeo, Tendería y Pesquería en Bermeo, Bilbao y Lekeitio), y más raramente su origen geográfico (Francos en Orduña y Bilbao, La Rochelle en Bermeo). Pero lo más habitual es que sean denominaciones topográficas: Artekale, Artekalle o Calle de Enmedio, flanqueada por Goienkale, Goikokale, Susera o Calle de Arriba y Barrenkale, Behekokale, Beaskokale, Yusera o Calle de Abajo, a las que se puede añadir una Barrenkale Barrena (*la de abajo de la Calle de Abajo*), Kalebarria o Calle Nueva, Luenga, Zeharkale (*travesera*). Así sucede, total o parcialmente —muchos nombres se han modificado— en Areatza-Villaro, Balmaseda, Bilbao, Durango, Ermua, Gernika, Gerrikaitz, Lekeitio, Markina, Mungia, Orduña, Otxandio, Plentzia, Portugaleta y Rigoitia. Hay que indicar que en las villas ubicadas en el fondo de los valles, y por tanto sin un desnivel sensible entre las distintas calles, estas denominaciones geográficas no responden a ningún sistema: unas veces la de Abajo es la más próxima al río, otras la más alejada; unas es la que está el Este, otras al Oeste...

La anchura de las calles oscila entre los cuatro y los seis metros, acercándose más a aquellos que a éstos. Su estrechez, unida a la considerable altura que podían llegar a alcanzar las viviendas y al hecho de que éstas se escalonaban hacia el exterior, en saledizo, las hacía oscuras¹⁸. En cuanto a los cantones, habitualmente son estrechos callejones de un par de metros de anchura, que sólo ocasionalmente adquieren dimensiones suficientes para convertirse en calles con personalidad propia: Santa María en Gernika, Trinidad-Igualdegi y Arranegi en Lekeitio y Zeharkale en Markina.

Habitualmente la rúa principal —la central cuando eran un número impar— se superponía a una calzada, recibiendo en ocasiones denominaciones como Camino Real (Balmaseda y Lanestosa), Bizkaia y Burgos (Orduña), Tendería (Bilbao y Lekeitio), que claramente significan su vocación caminera o mercantil.

Sin embargo, esta norma se rompió en algún caso. En Durango el deseo de aprovechar las ventajas de carácter militar ofrecidas por el río Mañaria obligó a instalar la villa sobre su margen derecha, mientras que la ruta que llegaba de la Meseta lo hacía por izquierda. A fin de no perder las ventajas económicas que implicaba el paso del camino por la villa, éste fue desviado e introducido en el casco urbano a través del puente y portal de Santa Ana, para salir luego por los de San Pedro. El quiebro que se imponía a la calzada era muy brusco, y a la larga terminaría por marginar a la villa y bordearla por el arrabal de San Agustinalde. Lo mismo sucedió en Elorrio, donde el camino acabó uniendo los arrabales de Suso y San Fausto.

ENSANCHES

Algunos de los reducidos cascos urbanos de las villas vizcainas pronto resultaron estrechos para una población que, a pesar de la crisis bajomedieval, no dejaba de crecer —especialmente durante el siglo XV—. Fue preciso, por tanto, incrementar la superficie construida mediante el desarrollo de ensanches.

Las primeras de estas ampliaciones nos permiten apreciar el apego que los vizcainos llegaron a sentir por el modelo de bastida. Y es que lo que caracteriza a estos ensanches de época medieval es su voluntad de mimetismo, de adaptarse al trazado reticular preexistente, de prolongarlo.

El ejemplo más evidente, y el más conocido también, es el de Bilbao: para mediados del siglo XIV las tres calles iniciales (Somera, Artecalle o Francos y Tendería) estaban ya acompañadas por otras cuatro perfectamente paralelas a ellas (Belosticalle o Pesquería, Carnicería Vieja, Barrencalle y Barrencalle Barrena). Casos similares, aunque más reducidos, son los de Durango (Kalebarria), Portugaleta (Barrera) y Gernika (Barrenkale Barrena). En Areatza-Villaro y Elorrio no crecieron calles paralelas, sino que se prolongaron las preexistentes, lo mismo que en Ondarroa, aunque aquí bordeando un promontorio.

En algunas ocasiones estos ensanches ayudaron a corregir los «errores» urbanísticos de primera hora. Así, en Balmaseda el trazado de la calle Vieja es un tanto sinuoso, pero el plano de la villa se «enderezó» al añadir las calles de Enmedio y Correría, perfectamente lineales. Y en Lekeitio los ensanches medievales (Dendari, Beasko-Yusera y Luenga) lograron implicar ligeramente al núcleo profundacional dentro de la trama urbana.

Por último, recordemos el caso de Orduña. Su casco urbano estaba formado inicialmente por tres viales (Hierro, Enmedio y Carnicería), pero al plantearse la ampliación se procedió a levantar dos nuevos grupos de calles: cuatro sobre la salida hacia Bilbao (Vieja o Bizkaia, Francos, Orruño y San Juan) y otras tres sobre el camino de la Meseta (Burgos, Nueva y Cantarranas). Es decir, que se reprodujo miméticamente el conocido esquema de bastida, creando de hecho lo que formalmente podría identificarse como dos nuevas villas, adosadas a la preexistente pero perfectamente diferenciadas de ella.

Así pues, los primeros ensanches no se separan del esquema distributivo estrictamente gótico, hasta el extremo de que serían incluidos dentro del perímetro de las murallas cuando éstas se reconstruyeran a fines del siglo XV o principios del XVI. Esto es apreciable en todos los ejemplos indicados, pero de forma muy especial en los de Orduña y Lekeitio. En la primera la nueva cerca rodeó a los tres bloques de calles, dando así lugar a una extraña villa en forma de T. Pero además se respetó la muralla del primitivo cuerpo de la villa —las calles Santa María, Enmedio y Hierro—, por lo que uno de los lados de la amplia plaza que quedaba entre los tres grupos de viales, en concreto el Este, quedaba protegido por un muro, quizás con la intención de que pudiera actuar como cortafuegos en caso de incendio.

En Lekeitio a principios del siglo XVI se renovó la muralla con la intención concreta de que rodeara los tres núcleos existentes: la puebla profundacional, la desarrollada a partir de la fundación (1325) y los ensanches que trataban de unir ambos espacios.

Evidentemente esta voluntad de mantener un casco urbano compacto, recogido dentro del perímetro de la cerca, suponía importantes y costosas modificaciones estructurales: abrir

nuevas puertas o trasladar las preexistentes, levantar nuevos paños de murallas o incluso renovarlas íntegramente... Sin rechazar el peso específico que en ello tuviera el temor a un mundo rural levantisco y violento, en manos de los parientes mayores, creemos que la razón de esta actitud era ante todo la inercia del modelo reticular.

Sólo a fines de la Edad Media empezaron a trazarse arrabales perpendiculares a los cascos primitivos. Situados ya decididamente extramuros, surgieron a partir de las puertas de las villas, sobre los caminos que se acercaban a ellas. Del crecimiento en paralelo de época medieval se pasó a un desarrollo en estrella. Los "rebales", en principio cortos y escasamente ordenados, fueron pasando poco a poco de ser espacios marginales a convertirse en áreas residenciales habitualmente privilegiadas.

Nuevamente es Bilbao un caso muy representativo. En 1490 se planteaba la conveniencia de hacer un camino y calle de la plazuela de Santiago al Arenal: el resultado sería la apertura del portal de La Arena o de San Miguel y el trazado de la actual calle Bidebarrieta. Poco después se abrían los portales de Santa María, dando lugar a la calle del mismo nombre, y El Arenal, hacia la calle Correo¹⁹. Todos los nuevos viales son radiales con relación al casco viejo, a las Siete Calles tradicionales.

Con la excepción del caso bilbaíno, las razones del paso de los ensanches paralelos a los transversales no parecen ser tanto de tipo demográfico como ideológico. En algunas villas no se había saturado del todo el espacio intramuros cuando empezaron a crecer las calles exteriores. Esto nos lleva a pensar en las pretensiones de los vecinos más acomodados, que no encontrando agradables unos espacios propensos al hacinamiento, insanos, y en los que difícilmente, dada la estrechez de las parcelas, podrían construir viviendas dignas de su calidad económica y social, buscaron nuevos solares fuera de los cascos antiguos, donde las posibilidades higiénicas y, sobre todo, de representación eran mayores.

En consecuencia, estos arrabales evolucionarían condicionados básicamente por dos factores: el primero, y más decisivo, la importancia comparativa de las rutas sobre las que se asentaban —no olvidemos que se pretendía encontrar un buen escaparate—; el segundo, las posibilidades de insolación, rechazándose u ocupándose en segundo término las zonas de umbría. Buenos ejemplos son Elorrio, con su ensanche más temprano sobre el camino hacia Bilbao (calle San Fausto), como Ermua (Bizkaia); Lanestosa, extendida en dirección a Laredo (Lehendakari Aguirre); Larrabetzu hacia Plentzia (Errebales); Durango, con la ocupación inicial sólo del lado de solana de Kurutzia... Ocasionalmente existirían otros focos de atracción que influirían en el desarrollo de ciertos arrabales, como la proximidad del puerto en Lekeitio (Elexatea) y Portugalete (Muelle Viejo).

MURALLAS

El pequeño casco urbano de las villas se hallaba definido por las murallas²⁰. A juzgar por los restos aún conservados²¹, éstas eran muros exentos, de fábrica pétreo, de 5 a 7 metros de altura y un grosor que oscilaba entre 1 y 1.7 metros. Se abrían al exterior a través de portales y portillos situados en el extremo de algunos viales, aunque no de todos: recordemos que era frecuente que varias calles confluyeran hacia una misma puerta, mientras que otras eran ciegas al exterior. Así, por ejemplo, las diez rúas y cuatro cantones de Orduña sólo desembocaban en cinco portales, y las dos calles y dos cantones de Mungia sólo contaban con tres puertas. La razón de esta cicatería a la hora de rasgar la muralla

sería, como hemos indicado más arriba, la supresión de puntos débiles y la reducción de gastos —además de la inutilidad real de algunas potenciales entradas/salidas—. En todo caso, el número de puertas y portillos estaba en relación directa con la importancia de la villa y de sus relaciones con el exterior²².

Esta cerca podía estar reforzada con otros elementos de carácter castrense. No quedan restos de almenados, pero en Lekeitio, Orduña y Bermeo puede verse el adarve. En 1402 se hacía mención de los “cadalsos” de la cerca de Rigoitia²³. También sabemos de la existencia de cubos o torreones: aún se conservan en Orduña, Lekeitio, Bermeo y Elorrio (en estas dos últimas protegen sendos portales), y se mencionan en Portugalete²⁴. Habitualmente los templos reforzaban esta estructura defensiva: cerrando un frente de los recintos murados (Durango, Orduña) o situándose en uno de sus ángulos (Bermeo, Gernika, Plentzia), incluso proyectándose hacia el exterior a modo de torre adelantada (Balmaseda, Gerrikaitz, Mungia, Portugalete). En algunos casos su función militar es evidente: en Orduña el adarve de la muralla corre por la cabecera de la iglesia de Santa María; en Bilbao la Corona tuvo que intervenir en 1492 para que en la iglesia de San Antón no se levantaran almenas²⁵. En otras villas se supone que eran las torres fuertes banderizas las que cumplían funciones defensivas (Bilbao, Durango, Mungia, Portugalete), aunque lo cierto es que no contamos con noticias concretas al respecto.

Las puertas, por su parte, podían estar acogidas a los cubos, como aún pueden verse en Bermeo y Elorrio y hasta principios de siglo en Orduña²⁶, o ser sencillos postigos en los extremos de los cantones, como el que se conserva también en Elorrio. En otros cascos urbanos las entradas fueron tardíamente sustituidas por arcos clasicistas o barrocos, con valor emblemático y decorativo (Plentzia²⁷, Durango).

La función de estas murallas era múltiple. La más evidente era la defensiva, tal y como recuerdan las cartas pueblas de las villas más tardías: Markina, Elorrio, Gerrikaitz, Ugao-Miraballes, Mungia, Larrabetzu y Rigoitia²⁸. Los textos de estas tres últimas, idénticos entre sí, son particularmente significativos al respecto:

“(en el Señorío de Bizkaia) hay muchas tierras que no son vien pobladas, a estan las casas apartadas unas de otras, lo qual es aina ocasion por que los fijos dalgo e otros poderosos, a otros algunos Lacayos, é otros homes mafechores se atreben a tomar, é robar lo que fallan en las moradas que estan ansi apartadas las unas de las otras... Los homes buenos Labradores mis basallos de las Merindades de Oribe, é de Busturia, é de Marquina, vinieron a mi, é se me querellaron de muchos daños, é agravios é furtos é males que rescivian por non estar poblados, nin ayuntados en uno, nin *cercados en manera alguna...* é por ende me pedian por merced que yo mandase poblar tres Villas... por que ellos pudiesen hi poblar, é morar, é ser goardados, é defendidos, é amparados al mi servicio, é a pro de ellos, é otro si a procomunal de la mi tierra”²⁹.

No ha de pensarse, sin embargo, que las cercas de las villas vizcainas estaban concebidas para hacer frente a grandes ejércitos: en realidad eran ante todo un elemento disuasor contra posibles ataques de pequeños grupos armados, en nuestro caso los banderizos que desde el segundo tercio del siglo XIV pululaban por toda Bizkaia. Pese a ello, en aquellas ocasiones en las que estos ejércitos privados tuvieron verdadero interés en superar las murallas las posibilidades de frenarles fueron bastante escasas. Lekeitio fue atacada dos veces (1414, 1463), y en las dos los banderizos lograron entrar en el casco urbano. En 1415 las luchas entre Butrón y Avendaño acabaron con la quema de Otxandio. Hacia 1446 los

Avendaño y Arteaga asaltaron con éxito Bermeo. Los combates dentro de las villas de Bilbao y Balmaseda fueron frecuentes (1413, 1441, 1443, 1473...). De hecho, las murallas sólo lograron resistir los embates banderizos cuando tras ellas se parapetaban los hombres de uno de los bandos: los Butrón no pudieron entrar en 1414 en Mungia porque dentro estaban los Avendaño y los Villela con todos sus aliados, y lo mismo les sucedió en 1427 en Bermeo, donde se hallaban “los de Arteaga apoderados”; en 1448, cuando todo “el poderío de la casa de Velasco” avanzaba sobre él, Lope García de Salazar se refugió en la villa de Portugalete “que estava mal reparada, e reparola”, y el Velasco tuvo que retirarse³⁰.

Un caso singular es el de Ugao-Miraballes. Su carta puebla, dictada por el Infante don Juan el 4 de marzo de 1375, reconocía que la fundación sería buena para el “defendimiento de la tierra”, y ordenaba

“que la cerca de la dicha villa que baya e se estienda e se acabava en manera como lo ordenaren Juan y Miguel de Arandia, e Martin Perez de Utranciano; e que se comience a poblar e cercar la dicha villa el primero dia del mes de mayo que biene en adelante”.

Pese a esta aparente urgencia, en 1509 el concejo reconocía que la población se hallaba aún “sin cerca ni cavas”, y que

“la qual dicha villa, aunque se comenzo a poblar, por mi [sic] estava poblada ni cercada, por que los vecinos de Ceveriano que havian de poblar no bebieron en la villa (ni) se cerco ni se hizo la dicha cerca de la forma e manera que el dicho señor rey mando (y ahora los vecinos) por ennoblecer al dicho lugar e villa de Miravalles, e porque los vecinos de la dicha villa fuesen mejor defendidos e amparados, e porque el lugar fuese mas onrado, e por el bien publico e pro comun, querian cercar la dicha villa segund la dispusicion e manda de dicho señor rey³¹”.

No sabemos si el de Ugao-Miraballes fue un caso excepcional, o si algunas villas realmente no precisaron de murallas bien porque resultaban escasamente apetecibles para los banderizos —lo que nos parece dudoso—, bien porque desde sus orígenes estuvieron controladas por determinados linajes. En cualquier caso, nos indica que a pesar del evidente valor defensivo de las cercas, éstas no eran imprescindibles para sobrevivir

Este ejemplo nos pone en contacto con otra de las funciones básicas de las murallas: la definición del ámbito urbano como algo diferente del espacio rural, hasta el extremo de que la mera existencia del circuito murado dotaba de una honra y nobleza peculiares a la villa.

En efecto, la cerca separaba dos mundos muy distintos desde el punto de vista social y jurídico: la ciudad y el mundo rural circundante, lo de dentro y lo de fuera —que precisamente por carecer de murallas que lo delimitasen se denominaría Tierra Llana—. Símbolo de la identidad del burgo, la muralla sería considerada durante mucho tiempo como un elemento sustancial a él³². Esto motivaría su cuidado y reconstrucción incluso en fechas muy tardías, en épocas de teórica paz social en las que su utilidad sería ya nula. Así, en 1488 Pedro de Avendaño, procurador de Mungia, señalaba que “la cerca de la dicha villa de Mongia en algunas partes esta caída e en otras partes metida pa la dicha villa... [por lo que pedía licencia] pa reparar la dicha cerca e [para que] la pudiesen sacar por algunas partes tres estados mas de fuera”. Pese a todo, el coste de la reforma era tan grande que aún once años más tarde se solicitaba permiso para realizar un repartimiento destinado al arreglo de “los muros e cercas de la dicha villa (que) estan derribadas³³”.

En 1504 era el concejo de Lekeitio el que pedía licencia para un repartimiento con destino, entre otras cosas, a la continuación de las obras de “la cerca que esta començada faser, (por que si) non se fisyese que estaria en grrand peligro la villa, e en fasyendo seria grrand provecho de la dicha billa”³⁴ En este caso se aludía expresamente a la defensa de la villa como causa justificatoria de la construcción, pero para aquellas fechas no podemos pensar en ésta como la razón principal.

Idéntica es la situación que hemos visto en Ugao-Miraballes, que en 1509 pretendía apropiarse de los diezmos de Santo Tomás de Olabarrieta (Zeberio) con el fin de acometer la construcción *ex novo* de su cerca.

En otros casos no tenemos datos concretos sobre las fechas de refacción de los muros, pero por los aspectos formales todos parecen situarse en torno al 1500 o incluso algo después: Bermeo, Elorrio, Orduña...

Y aún mucho más tarde las cercas seguirían reparándose. En 1515 el teniente del corregidor ordenaba a la villa de Markina “qe de oy en dos meses pongan las puertas de la villa, so pena de veynte mill maravedis”³⁵ El portal de Santa Ana de Durango sería renovado en 1566, los de Plentzia en el XVII, Santa Ana otra vez en 1744...

Esta insistencia, este empeño, ha de responder al deseo de remarcar las fuertes diferencias campo-ciudad. Pero además este afán diferenciador se vio reforzado por algunas situaciones políticas especiales. No será casual que las murallas de Bilbao, Bermeo y Lekeitio, las primeras de las que tenemos noticias expresas, fueran promovidas por Alfonso XI en 1334. Monarca que se caracterizó por su política intervencionista en la administración municipal, a fin de inclinar a los concejos a su favor, esta actitud le era mucho más necesaria en Bizkaia por cuanto encontró una fuerte oposición en la Tierra Llana —los hidalgos le hicieron frente con las armas— a su pretensión de usurpar el Señorío. En el mismo sentido habría que interpretar la posterior política centralizadora de los Reyes Católicos, instrumentalizada a través de la figura del corregidor.³⁶

La dicotomía campo-ciudad se manifestó en la prepotencia que los vecinos residentes intramuros demostraron para con sus convecinos del término rural de la villa: intento de prohibición de acceso ciertos cargos públicos (Orduña, 1373), obligatoriedad de contribuir económicamente a los reparos de las cercas (Rigoitia, 1402), exigencias comerciales discriminatorias (Portugalete, 1322; Plentzia, 1366; Bilbao, 1494; Gernika)³⁷.

Para terminar con las funciones de las murallas recordemos una vez más el caso de Lekeitio, donde en 1490 se solicitaba permiso para construir “vn atajo de cal e canto por medio de la villa, de manera que... sy en la vna meytad de la dicha villa se encendiese fuego los de la otra meytad pudiesen atajallo”³⁸. Es decir, se había proyectado un muro cortafuegos, similar al que cinco años antes pretendían levantar los vecinos de Elgoibar³⁹, y que de hecho cumplió su cometido durante el incendio de 1595.

Así pues, las murallas de las ciudades nacieron ante todo por razones defensivas, aunque sin olvidar las de carácter simbólico. Más tarde, sin embargo, serían estas últimas las que estimularían su conservación⁴⁰.

Con todo, desde fines de la Edad Media empezaron a sufrir ataques por parte de los propios vecinos de las villas. En primer lugar las casas fueron creciendo, prolongándose en

planta hasta absorber totalmente las huertas zagueras con las que contaban en origen, y finalmente ocupando las callejuelas de ronda. Esto es perfectamente apreciable en Bilbao, donde la parte izquierda de la calle Ronda sigue el trazado de la cerca, que aún puede verse en algunos puntos (especialmente en la esquina con el cantón Camarón). También en Bermeo, Lekeitio y Orduña se ve como las casas se han adosado a los muros y los han perforado para abrir ventanas y balcones. En 1511/13 se recordaba en Portugalete que algunos vecinos habían “hedefycado sobre la dicha cerca”⁴¹. Y recordemos el caso de Mungia, donde en algunas partes la cerca estaba en 1488 “metida pa la dicha villa”, lo que ha de interpretarse en sentido inverso: las casas se habían adosado a la muralla.

Y en algunos casos no se conformaron con esto, sino que trataron de ganar espacio habitable creando voladizos apeados en jabalcones o en pies derechos —más tarde en arcos—. Así, en 1508 se manifestaba que en Bilbao se habían construido sobre la cerca saledizos de hasta 7 codos (unos 3 metros), dando lugar a un soportal hábil para los mercaderes en días de lluvia⁴². En Orduña los vecinos quisieron ir más lejos, y no sólo construyeron voladizos, sino que pretendieron apropiarse también del suelo que quedaba bajo ellos, de los pórticos o hastiales, como les llama la documentación; el concejo se vio obligado a apelar a la justicia real en 1494, y fueron precisas dos sentencias, en 1495 y 1508, para hacer desistir a los particulares⁴³.

Con todo, las murallas lograron sobrevivir en mejor o peor estado hasta el siglo XVII: los libros de decretos de algunas villas, como Balmaseda, Durango y Orduña, recogen frecuentes órdenes de reparar los desperfectos de las murallas, o prohibiciones de que los particulares provocasen daños. Pero durante el siglo XVIII este afán conservador desapareció, quizás a consecuencia de la renovación de las tácticas militares y de un cambio de la valoración de los objetivos tácticos, que harían de las villas vizcaínas blancos poco apetecidos y, en cualquier caso, incapaces de ofrecer resistencia alguna a un ejército moderno. Hacia 1800 Iturriza aún nos daba noticias de las cercas urbanas, pero en casi todos los casos quedaban sólo unos pedazos. Y ya en el siglo XIX, muy expansivo pese a sus múltiples conflictos, la mayor parte de estas barreras fueron destruidas.

PLAZAS

Los espacios privados, las casas y sus huertas, ocupan casi todo el terreno de la villa, pero aún quedan ciertos ámbitos públicos reservados a actividades comunes. Dejando al margen las calles, lugares de tránsito, el lugar colectivo por excelencia es la plaza.

Las plazas de las villas vizcaínas son muy reducidas e irregulares, a veces no más que un ensanchamiento de la calle (“la calle pública” se le llamaba en Mungia en 1513⁴⁴). Habitualmente se ubican en uno de los extremos del casco, junto a la iglesia y cerca de una puerta: si la parroquia era el elemento polarizador de la mayor parte de las actividades municipales (reuniones concejiles, actos públicos), la proximidad de una entrada permitía una fácil fiscalización y control de las actividades comerciales. Se aunaban de esta forma aspectos simbólicos e institucionales con otros puramente materiales. Esto se iría agudizando con la construcción en las plazas de casas consistoriales, cadalsos, audiencias, azogues...

Tan sólo algunas poblaciones, todas ellas de reducidas dimensiones, han prescindido de la plaza interior, sacándola extramuros, a la zona de los arrabales. Tal es el caso de Elorrio y, al parecer, de Larrabetzu y Ugao-Miraballes, en las que crear un espacio libre den-

tro de sus murallas hubiera exigido grandes intervenciones urbanísticas. Pero incluso en dos de ellas, Elorrio y Ugao-Miraballes, la plaza está junto al templo.

Las únicas excepciones a esta norma son las de Areatza-Villaro y Rigoitia. En la primera la plaza está, al menos desde el siglo XVI —carecemos de referencias medievales—, dentro del casco urbano, en un punto bastante central, mientras la parroquia se sitúa en uno de sus extremos. En Rigoitia, la única villa vizcaína que carece de iglesia, la plaza se abre en un ángulo de la población, ante la casa consistorial, aunque es posible que este lugar quedara originalmente fuera del recinto murado.

Ocasionalmente la evolución formal de la villa ha dado lugar a más de una plaza. En Bilbao la primitiva sería la plaza Mayor, la situada sobre el muelle y junto al puente Viejo, a la que se abrían el alcázar, luego sustituido por la iglesia de San Antón, y más tarde la casa consistorial. A ella se uniría ya en el mismo siglo XIV la de Santiago, ante la iglesia de este nombre. En Lekeitio la plaza del Astillero pasó a denominarse Vieja cuando, posiblemente en la segunda mitad del XV, la ocupación parcial de la calle de ronda dejó libres algunos espacios más anchos, las plazas de Guzurmendi y Arranegi; a ellas se añadió en un momento incierto la de Gamarra, existente cuando menos a principios del XVI. En Orduña la plazuela situada ante la iglesia de Santa María cedió paso a la amplia plaza central de la villa, presidida por otra iglesia, la desaparecida de San Juan, y que poco a poco fue rodeándose de pórticos hasta adquirir una imagen insólita en Bizkaia.

Finalmente, recordemos el caso de Durango, con sendas plazas situadas en los dos extremos opuestos del casco urbano, junto a sus correspondientes portales y presididas por iglesias. Su curiosa disposición nos recuerda más a modelos alaveses (Vitoria-Gasteiz sería un ejemplo paradigmático) que a los vizcaínos.

La función primordial de la plaza era servir de mercado, como consta expresamente en algunos casos (Balmaseda, Bilbao, Mungía, Orduña...). De hecho, las ordenanzas trataban de concentrar las actividades comerciales en la plaza como medio de fiscalizar y vigilar las transacciones⁴⁵. Ocasionalmente se celebraban en la plaza algunos actos públicos: juramentos por parte de la Corona (Bilbao, 1483); concejos abiertos (Durango, Elorrio, Portugalete); audiencias del alcalde (Plentzia, 1514); pregones y lectura pública de documentos (Elorrio, 1485; Bilbao, 1490); firmas de contratos privados (Elorrio, 1503)...⁴⁶

CONCLUSIONES

1. Las villas del interior se asientan en el fondo de los valles, con las excepciones de Gerrikaitz, ligeramente desplazada a un extremo de la estrecha vega del Lea, y Rigoitia, situada en un alto. La causa de esta ubicación no radica en el atractivo del valle en sí mismo, sino en el hecho de que es por él por donde discurren los caminos. Son éstos, y de forma muy especial sus cruces, los que condicionan la disposición de las ciudades.

2. La villa costera «típica» se asienta en una zona de fuerte inclinación, disponiendo de un espacio arrellanado en la parte alta en que, a modo de acrópolis, se concentran sus elementos más destacables. El callejero se organiza en función de los caminos, disponiéndose generalmente en paralelo a la línea de puerto.

3. No existe un criterio determinante en cuanto a la orientación del casco urbano, aunque las villas con su eje más largo en sentido Norte-Sur parecen ser las más frecuentes.

4. Las villas vizcaínas son muy pequeñas, con una superficie media de 3.2 hectáreas (32.000 metros cuadrados).

5. Todas presentan un plano reticular, de calles paralelas cortadas por cantones, definiendo manzanas cuadrangulares. No obstante, en muchos casos la complicada topografía vizcaína dificultó la perfecta aplicación del modelo.

No existen puntos focales ordenadores de la trama urbana. Las iglesias, únicos elementos destacados desde el momento fundacional, apenas llegaron a influir en la estructura formal de las villas.

Posiblemente con el fin de reducir el número de portales por razones de seguridad, costos y utilidad se dio cierta tendencia a hacer converger varias calles en un mismo punto.

El número de calles es muy variable, oscilando entre una y diez, aunque dominan las poblaciones de tres viales. Su anchura va de cuatro a seis metros, y la de los cantones no supera los dos.

La rúa principal, habitualmente la central, suele superponerse a un camino.

6. Los ensanches medievales se ordenaron en paralelo a la calles preexistentes, o ocasionalmente prolongándolas. De esta forma se mantenía el esquema reticular del casco urbano. Los nuevos viales ayudaron a homogeneizar las tramas urbanas.

Pero desde mediados del XV empezaron a trazarse ensanches perpendiculares, desarrollados a partir de las principales puertas de las villas y a lo largo de los caminos. En algunos casos estos "rebales" respondían a necesidades demográficas, pero en otros casos eran fruto de la búsqueda de solares más grandes, visibles y saludables por parte de los vecinos más acomodados de las ciudades. En consecuencia, serían ocupados preferentemente los caminos principales, y en ellos se empezaría por los frentes más soleados.

7. Las villas estaban rodeadas por murallas, muros exentos de cal y canto con una altura de 5-7 metros y un grosor de 1-1.7 metros. Se abrían al exterior a través de portales y portillos. Estaba reforzada por otros elementos castrenses (adarves, cadalsos, torres) y, de forma más o menos directa, por las iglesias y, tal vez, por las torres fuertes banderizas.

Su función principal era la defensiva, o quizás mejor decir la disuasoria, ya que en caso de ataque directo apenas lograban ofrecer resistencia. De hecho hubo villas que no llegaron a contar con cerca.

A ella unía la misión de separar/diferenciar del entorno rural. Este carácter definitorio y simbólico llevaría a las villas a renovar sus muros a fines del XV o principios del XVI, y a conservarlos en bastante buen estado, aunque absorbidos físicamente por las casas, hasta el siglo XVII (salvo en el caso de Bilbao, que se deshizo de ellos tempranamente). Pero posteriormente fueron desmantelados.

8. El principal espacio público de las villas vizcaínas es la plaza. Reducidas e irregulares, por lo general se abren junto a la iglesia, en un extremo del casco urbano. En ellas se irían situando los principales edificios representativos de los municipios (casas consistoriales, azogues, audiencias, cárceles...). Se creaba así un espacio que globalizaba la mayor

parte de las actividades institucionales y comerciales, ya que la principal función de la plaza era la de servir de mercado. Además, en ella se celebraban multitud de actos públicos y privados.

BIBLIOGRAFIA

- ARIZAGA BOLUMBURU, B.: *Urbanística medieval* (Guipúzcoa), Kriselu, Donostia-San Sebastián, 1990.
- BARRIO LOZA, J.A. (dir): *Bizkaia. Arqueología, urbanismo y arquitectura histórica*, Diputación Foral de Bizkaia Urbanismo y Medio Ambiente / Universidad de Deusto Deiker, Bilbao, 1989-91.
- ENRIQUEZ FERNANDEZ, J.: (1988) *Colección documental de la Villa de Plencia (1299-1516)*, Eusko Ikaskuntza, San Sebastián, 1988.
(1989) *Colección documental del Archivo Municipal de Marquina (1355-7576)* Eusko Ikaskuntza, San Sebastián, 1989.
(1991) *Colección documental de los archivos municipales de Guerraicaiz, Larrabezúa, Miravalles, Ochandiano, Ondárroa y Villaro*, Eusko Ikaskuntza, San Sebastián, 1991.
- ENRIQUEZ FERNANDEZ, J. y J.C.; y SESMERO CUTANDA, E.: "Política real y control municipal en Vizcaya durante el reinado de los Reyes Católicos (1476.1516)", en *Cuadernos de Sección (Eusko Ikaskuntza Sociedad de Estudios Vascos) - Historia-Geografía*, nº 15 (*Primeras Jornadas de Historia Local: Poder local*) (1990), 27-39.
- ENRIQUEZ FERNANDEZ, J.; HIDALGO DE CISNEROS AMESTOY, C.; LORENTE RUIGOMEZ, A.; y MARTINEZ LA HIDALGA, A.: *Colección documental de Archivo Municipal de Lekeitio*, Eusko Ikaskuntza, Donostia. 1992.
- GARCIA DE CORTAZAR, J.A.: (1977) "Los estudios de tema medieval vascongado: un balance de las aportaciones de los últimos años", en *Saioak*, nº 1 (1977), 181-201.
(1978) "Las villas vizcaínas como formas ordenadoras del poblamiento y la población", en *Las formas del poblamiento en el Señorío de Vizcaya durante la Edad Media*, Diputación Provincial de Vizcaya, Bilbao, 1978, 67-128.
- GARCIA DE CORTAZAR, J.A.; ARIZAGA BOLUMBURU, B.; RIOS RODRIGUEZ, M^a.L.; y VAL VALDIVIESO, I. del: *Vizcaya en la Edad Media. Evolución demográfica, económica, social y política de la comunidad vizcaína medieval*, Haranburu, San Sebastián, 1985.
- GARCIA DE SALAZAR, L.: *Las Bienandanzas e Fortunas. Códice de/ siglo XV*, Diputación de Vizcaya, Bilbao, 1967.
- GONZALEZ CEMPELLIN, J.M.: (1987) "Urbanismo, arquitectura militar y residencial", en *El Patrimonio Monumental de la Villa de Durango*, Museo de Arte e Historia, Durango, 1987, 27-67.
(1990a) "Urbanismo y arquitectura residencial culta", en SANTANA EZKERRA, A.; y GONZALEZ CEMPELLIN, J.M.: *Patrimonio Monumental de Mungia*, Diputación Foral de Bizkaia Departamento de Cultura / Ayuntamiento de Mungia, Bilbao / Mungia, 1990, 43-78.
(1990b) "Orduña en la Edad Media: del concejo abierto al concejo cerrado", en *Cuadernos de Sección...*, nº 15 (1990), 59-75.
(1992) "La evolución urbana de la villa", en GONZALEZ CEMPELLIN, J.M. (ed): *Lekeitio*, Diputación Foral de Bizkaia Departamento de Cultura, Bilbao, 1992, 143-171.
- GONZALEZ DE DURANA ISUSI, J.: "Urbanismo medieval en la villa de Elorrio", en *Congreso de Estudios Históricos Vizcaya en la Edad Media*, Eusko Ikaskuntza, San Sebastián, 1986, 357-370

- HIDALGO DE CISNEROS AMESTOY, C.; LARGACHA RUBIO, E.; LORENTE RUIGOMEZ, A.; y MARTINEZ LA HIDALGA, A.: (1988a) *Libro de Decretos y Actas de Portugalete* (1480-1576), Eusko Ikaskuntza, San Sebastián, 1988.
- (1988b) *Colección documental del Archivo Municipal de Elorrio* (1013-1519), Eusko Ikaskuntza, San Sebastián, 1988.
- (1989) *Colección documental del Archivo Municipal de Durango*, Eusko Ikaskuntza, San Sebastián, 1989.
- ITURRIZA Y ZABALA, J.R. de: *Historia General de Vizcaya y Epítome de Las Encartaciones*, Librería Arturo, Bilbao, 1967.
- LA PLAZA, D. de: "Sobre el significado de Artecalle", en *Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya*, nº V (1913), sp.
- LOSADA, R.: *Historia urbanística de Bilbao*, Caja de Ahorros Vizcaína, Bilbao, 1981
- MANTECON FALAGAN, E.: "Puerta de Santa Ana. Durango", en ZABALA URIARTE, A.; y GONZALEZ MARTINEZ DE MONTOYA, D. (dirs. y coords.): *Monumentos de Bizkaia*, Diputación Foral de Bizkaia Departamento de Cultura, Bilbao, 1986, III.- 133-138.
- MARTINEZ FERRERAS, D.: "Muralla de Lekeitio. Lekeitio", en ZABALA URIARTE, A.; y GONZALEZ MARTINEZ DE MONTOYA, D. (dirs. y coords.): *Monumentos...*, II.- 175-181.
- MARTINEZ RUEDA, F.: *Otxandiano. Historia y Patrimonio Monumental*, Diputación Foral de Bizkaia Departamento de Cultura, Bilbao, 1992.
- MONREAL CIA, G.: *Las instituciones públicas del Señorío de Vizcaya (hasta el siglo XVIII)*, Diputación de Vizcaya, Bilbao, 1974.
- SANTANA EZQUERRA, A.: "Santa María y las murallas de la Ciudad de Orduña. Orduña", en ZABALA URIARTE, A.; y GONZALEZ MARTINEZ DE MONTOYA, D. (dirs. y coords.): *Monumentos...*, III.- 199-213.
- TORRECILLA GORBEA, M.J; e IZARZUGAZA LIZARRAGA, I.: "Evolución urbana del primer Bilbao: las siete calles y sus elementos más sobresalientes", en GONZALEZ CEMPELLIN, J.M.; y ORTEGA BERRUGUETE, A.R.: (eds.): *Bilbao, Arte e Historia*, Diputación Foral de Bizkaia, Departamento de Cultura, Bilbao, 1990, I.- 37-54.
- VAL VALDIVIESO, I, del: "El marco urbano vizcaíno al finalizar la Edad Media", en *Boletín de Seminario de Arte y Arqueología* (Universidad de Valladolid-C.S.I.C.), Tomo L (1984), 239-260.
- VALLE DE LERSUNDI, J. del: (1977) "La primitiva villa de Lekeitio", en *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, año XXXIII (1977), 147-177.
- (1990) "La muralla de Lekeitio y las torres de Uriarte", en *Lekeitio*, nº2 (1990), 30-38.
- VELILLA IRIONDO, J.: *Evolución arquitectónica de «El Campillo» de Lekeitio*, Tesis de Licenciatura inédita, 1986.
- VILLASANTE, J.A.: "Puerta de San Juan. Bermeo", en ZABALA URIARTE, A.; y GONZALEZ MARTINEZ DE MONTOYA, D. (dirs. y coords.): *Monumentos...*, II.- 59-64.
- YBARRA Y BERGE, J. de: *Catálogo de Monumentos de Vizcaya*, Junta de Cultura de Vizcaya, Bilbao, 1958.

NOTAS

- ¹ GARCIA DE CORTAZAR, 1977: 194-195.
- ² GARCIA DE CORTAZAR, 1978. Los aspectos morfológicos se tratan especialmente en las pp. 91-104.
- ³ VAL VALDIVIESO, *passim*.
- ⁴ BARRIO LOZA (dir), *passim*
- ⁵ DE LA PLAZA. LOSADA. TORRECILLA GORBEA e IZARZUGAZA LIZARRAGA. Aprovechamos para indicar que seguimos la toponimia oficial, según BOPV del 17-III-1992 y plano oficial de la Diputación Foral de Bizkaia (1985).
- ⁶ GONZALEZ CEMPELLIN, 1987
- ⁷ GONZALEZ DE DURANA ISUSI
- ⁸ VALLE DE LERSUNDI, 1977 y 1990. VELILLA IRIONDO. GONZALEZ CEMPELLIN, 1992.
- ⁹ GONZALEZ CEMPELLIN, 1990
- ¹⁰ MARTINEZ RUEDA, 115-120.
- ¹¹ Otra villa vizcaína, la de Areatza-Villaro, cambió también de ubicación: en principio se asentó en el lugar denominado Arenaza, pero "por ser aquel sitio ardiente y malsano" se mudó a su situación actual. ITURRIZA Y ZABALA, II.- 79.
- ¹² Gernika, villa portuaria a pesar de su ubicación, combina características propias de las villas de interior con otras de las costeras: su perfil era menos abrupto que el de la mayoría de las poblaciones litorales, y se instala sobre un camino (Durango-Bermeo, que había de pasar necesariamente por Gernika por privilegio incluido en su carta puebla) y un pequeño cruce (el que desde la cuenca del Oka iba hacia Larrabetzu y Rigoitia y de aquí hacia la vega del Oka-Butrón).
- ¹³ ARIZAGA BOLUMBURU, 61
- ¹⁴ Seguimos las cifras proporcionadas por GARCIA DE CORTAZAR, 1978; 120-122, aunque algunas de ellas (Elorrio, Larrabetzu, Mungia) sean ligeramente superiores a las reales.
- ¹⁵ ARIZAGA BOLUMBURU, 104.
- ¹⁶ Pudo tener en origen una sola calle, Camino Real, a la que luego se añadirían las de Arena y Mirabueno
- ¹⁷ También esta villa podría haber contado inicialmente con una sola calle, Artekale, a la que más tarde se sumarían las de Udaletxe y Carnicería.
- ¹⁸ VAL VALDIVIESO, 244, 255.
- ¹⁹ Archivo General de Simancas, Registro General del Sello (A.G.S.-R.G.S.): 1490-I, fol. 189; 1490-III, fol. 304; 1490-III, fol. 580; 1490-IV, fol. 110; 1490-VII, fol. 103; 1490-VIII, fol. 324. TORRECILLA GORBEA e IZARZUGAZA LIZARRAGA, 46.
- ²⁰ Además de las referencias recogidas en los trabajos indicados en las notas 5-13, existen algunos estudios específicos sobre las murallas urbanas vizcaínas: VILLASANTE, MARTINEZ FERRERAS, MANTECON FALAGAN, SANTANA EZQUERRA.
- ²¹ En Balmaseda, Bermeo, Bilbao, Lekeitio y Orduña, además de portales en Durango, Elorrio y Plentzia y algunos restos hipotéticos en otras villas.
- ²² ARIZAGA BOLUMBURU, 131,
- ²³ ITURRIZA Y ZABALA, II: 268

²⁴ HIDALGO DE CISNEROS AMESTOY *et al*, 1988a; 132-133

²⁵ A.G.S.-R.G.S.- 1492-VII, fol. 201.

²⁶ YBARRA Y BERGE, II: Figs. 1134-1135, 1137.

²⁷ Un arco clasicista se levanta en el extremo Este de Artekale, la que era entrada principal del casco urbano, hoy un espacio completamente marginal. Otro arco, éste de cronología más dudosa (¿XVI? LXVII?) se abre en lo alto de la plaza, presidiendo la que fuera la salida hacia la atalaya de la villa.

²⁸ ITURRIZA Y ZABALA, II: 254, 257, 264, 278

²⁹ *Ibid*, II: 281-282

³⁰ GARCIA DE SALAZAR, IV: 189, 191-192, 194-195, 198-199, 200-201, 204, 323-324, 38-381. ENRIQUEZ FERNANDEZ *et al*, I.- 180-182,

³¹ ENRIQUEZ FERNANDEZ, 1991; 26, 30, 35.

³² Ver ARIZAGA BOLUMBURU, 109-112.

³³ A.G.S.-R.G.S.- 1488-XII, fol. 44. 1499-IX, fol. 268.

³⁴ ENRIQUEZ FERNANDEZ *et al*, III.- 612.

³⁵ ENRIQUEZ FERNANDEZ, 1989; 372.

³⁶ ENRIQUEZ FERNANDEZ y SESMERO CUTANDA, 35-39.

³⁷ GONZALEZ CEMPELLIN, 1990b; 66. ITURRIZA Y ZABALA, II.- 268. GARCIA DE CORTAZAR *et al*, II.- 315-318. VAL VALDIVIESO, 241-242.

³⁸ ENRIQUEZ FERNANDEZ *et al*, II,- 472-473.

³⁹ ARIZAGA BOLUMBURU, 116.

⁴⁰ *Ibidem*.

⁴¹ HIDALGO DE CISNEROS AMESTOY *et al*, 1988a; 132-133.

⁴² VAL VALDIVIESO, 244.

⁴³ A.G.S.-R.G.S.: 1494-XI, fol. 120. Archivo Municipal de Orduña.. Pleito de los hastiales.

⁴⁴ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de Vizcaya, Leg. 275-1

⁴⁵ Estos aspectos aparecen desarrollados en GARCIA DE CORTAZAR *et al*, III.- 345-348

⁴⁶ ENRIQUEZ FERNANDEZ, 1988; 156-157; 1991; 57. ENRIQUEZ FERNANDEZ *et al*, II.- 470. HIDALGO DE CISNEROS AMESTOY *et al*, 1988b; 29-30, 138; 1989; I.- 68. MONREAL CIA, 216.